



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
27 de noviembre de 2017  
Español  
Original: árabe

### **Cartas idénticas de fecha 27 de noviembre de 2017 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirle la postura del Gobierno de la República Árabe Siria respecto del 45º informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2139 \(2014\)](#), [2165 \(2014\)](#), [2191 \(2014\)](#), [2258 \(2015\)](#) y [2332 \(2016\)](#) (S/2017/982).

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera las preocupaciones que ya ha expresado al responder a los informes anteriores del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad mencionadas. Pone de relieve que en el informe más reciente, si bien se incorporan ciertas mejoras, se siguen observando carencias graves en materia de claridad, transparencia y profesionalidad que afectan a la credibilidad. También destaca que la base sobre la que deben desarrollar su trabajo los autores de los informes es el respeto a lo dispuesto en las resoluciones en cuestión, y en particular un firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria y el suministro de asistencia humanitaria a todas las personas necesitadas en la República Árabe Siria, dondequiera que se encuentren, sin politización ni favoritismos.

El Gobierno de la República Árabe Siria desea también señalar lo siguiente:

Este informe, al igual que los anteriores, contiene graves errores ya que los autores se han servido de fuentes politizadas, que califica de “fuentes públicas”, carentes de credibilidad y anónimas, al tiempo que hacen caso omiso no solo de fuentes gubernamentales fidedignas, sino también de los informes preparados por representantes de las entidades de las Naciones Unidas presentes en Siria en los que se da constancia de los esfuerzos que realiza el Gobierno sirio, de su cooperación respecto del socorro humanitario y de los medios que les brinda para que lleven a cabo su labor.

En el informe se reconoce que las Naciones Unidas han conseguido llegar a millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria en Siria, lo cual no habría sucedido de no haber sido por los medios prestados por el Estado sirio y sus instituciones.

El Gobierno sirio deplora que los autores del informe sigan haciendo énfasis en los convoyes humanitarios de los organismos de las Naciones Unidas en Siria y



persistan en ignorar los organizados por la Media Luna Roja Árabe Siria en cooperación con otras entidades, como el Comité Internacional de la Cruz Roja.

El Gobierno sirio lamenta que los autores del informe aleguen que lo que denominan “impedimentos administrativos y [...] restricciones impuestas deliberadamente [...] por las partes en conflicto” impiden el acceso humanitario a zonas inestables. A este respecto, el Gobierno declara que facilita tal acceso en todas las formas posibles, siempre y cuando la asistencia se destine a los civiles sirios necesitados y su provisión se organice de conformidad con las leyes y los reglamentos nacionales aplicables.

A pesar de que aparentan estar dispuestos a abrir una puerta a la cooperación con el Gobierno sirio, los autores vuelven a servirse del informe como oportunidad para difundir acusaciones y alegaciones infundadas y sin base factual, con el fin de empañar la imagen del Gobierno sirio y socavar los esfuerzos que realiza y de favorecer los intereses políticos de ciertos Estados que ejercen una influencia nociva en las Naciones Unidas. Uno de esos objetivos consiste en promover la idea de que existe una “necesidad imperiosa” de renovar la resolución [2165 \(2014\)](#), que se presenta como pieza clave de la respuesta humanitaria en Siria.

El Gobierno lamenta que los funcionarios de la Secretaría sigan abusando de la expresión “zonas sitiadas” y proporcionando información engañosa acerca de la situación en la parte oriental de Al-Guta, en la provincia de Damasco Rural, sin tener en cuenta el hecho de que los habitantes de esta zona se encuentran sitiados desde su interior por diversos grupos terroristas armados que utilizan a los civiles como escudos humanos y se apoderan de la asistencia humanitaria para monopolizarla y distribuirla entre sus partidarios o venderla a precios exorbitantes a quienes la necesitan, como ocurrió en el pasado en los distritos orientales de Alepo.

El Gobierno sirio desaprueba que la Secretaría continúe promoviendo la asistencia transfronteriza y reitera que ese tipo de asistencia es ineficaz y que termina, en su mayoría, en manos de los grupos terroristas armados desplegados en las zonas de destino. Las propias Naciones Unidas y los Estados que tratan de renovar la resolución [2165 \(2014\)](#) conocen sobradamente este hecho. El Gobierno sirio reitera que el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria sigue sin poder verificar si la asistencia llega a los ciudadanos sirios a los que está dirigida. Nos permitimos recordar que los pasos fronterizos de Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Al-Ramtha son puntos de entrada de armamento, material y munición de contrabando para los grupos terroristas armados que se encuentran en Siria. Por ello, el Gobierno rechaza enérgicamente la constante actitud tendenciosa de los autores del informe en favor de Turquía y Jordania, y los elogios que hacen de esos países, en sus descripciones de los envíos de asistencia transfronteriza.

El Gobierno sirio reitera que la Media Luna Roja Árabe Siria está preparada para supervisar la prestación de asistencia humanitaria transfronteriza a los beneficiarios previstos, oferta que la Secretaría ha rechazado en ocasiones anteriores.

El Gobierno sirio condena una vez más el hecho de que los autores del informe hayan omitido que Turquía ha intervenido de modo flagrante en Siria y ha ocupado parte de su territorio, y reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla con su responsabilidad de poner fin a esa ocupación.

El Gobierno sirio insiste en que los autores del informe den a conocer a los Estados Miembros la verdad acerca del considerable progreso logrado en la entrega de asistencia humanitaria a sus destinatarios previstos, lo cual ocurrió gracias a que

el Gobierno sirio y sus aliados habían liberado la mayor parte del territorio sirio de la abominación terrorista.

El Gobierno sirio rechaza categóricamente la actitud tendenciosa que los autores del informe siguen mostrando hacia la denominada coalición internacional y sus miembros, por ejemplo cuando se limitan a proporcionar un listado del número de ataques aéreos realizados por ella contra ciudades sirias sin mencionar que la coalición reconoce que esos ataques han causado la muerte de cientos de civiles. Además, en el informe se evita pedir a la coalición que rinda cuentas de la destrucción que ha causado en la ciudad de Ar-Raqa, las masacres que cometió allí y la utilización de armas prohibidas internacionalmente en Siria, así como de otras violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El Gobierno sirio reitera su llamamiento para que esta coalición ilegal se disuelva y cese inmediatamente de cometer crímenes contra la población siria.

Es lamentable que, pese a los frecuentes llamamientos del Gobierno sirio y los miembros del Consejo de Seguridad, los autores del informe sigan sin cumplir su cometido de presentar a la opinión pública mundial una imagen realista del sufrimiento económico y humanitario que infligen las medidas coercitivas económicas unilaterales impuestas a Siria por los Estados Unidos de América, la Unión Europea y otros Estados. Esas medidas han tenido numerosas consecuencias adversas, especialmente en el sector de la salud, han llegado a afectar a las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales en Siria, y han hecho que tuvieran que suspenderse proyectos que eran vitales para cubrir las necesidades de la población siria.

El Gobierno sirio destaca que los funcionarios de las Naciones Unidas que trabajan en Siria no deben relacionarse en absoluto con entidades separatistas, “consejos locales” ilegales o asociaciones civiles no autorizadas. También exhorta a las Naciones Unidas y a sus organismos a que se abstengan de hacer uso del paso fronterizo de Fish Jabur y de cooperar con cualquier organización que haya entrado ilegalmente en territorio sirio a través de dicho paso.

El Gobierno sirio se mantiene firme en su rechazo ante los continuos intentos de los autores del informe de legitimar a los grupos terroristas desplegados en Siria mediante el empleo de denominaciones ilegítimas tales como “grupos armados no estatales de la oposición” o “autoridades locales de zonas controladas por grupos armados no estatales de la oposición”. Desaprueba también que los autores del informe no hayan reconocido que los llamados “grupos no estatales de la oposición” que se encuentran en las zonas de Yawbar y Yarmuk y en la parte oriental de Al-Guta son las organizaciones terroristas Frente Al-Nusra y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) o grupos asociados a ellas. El Gobierno sirio es de la opinión de que los autores del informe deberían rendir cuentas por adoptar un enfoque irresponsable, equiparable al de ciertas organizaciones terroristas, como la Organización para la Liberación del Levante (es decir, el Frente Al-Nusra), que se refieren a sus oficinas y sucursales como “asociaciones de beneficencia” a fin de legitimar su presencia en ciertas regiones de Siria.

El Gobierno sirio lamenta que los autores del informe, al afirmar que el plan de respuesta humanitaria estaba financiado solo al 43%, no hayan dejado constancia de que los donantes no cumplen sus compromisos financieros ni de que, además, imponen condiciones políticas para prestar apoyo financiero a las organizaciones internacionales que desarrollan actividades en Siria, lo cual constituye el obstáculo principal a la respuesta humanitaria para la población siria necesitada y a los planes gubernamentales orientados a rehabilitar la infraestructura y facilitar el retorno de

los refugiados a sus regiones de origen una vez se restablezcan la seguridad y la estabilidad.

Por lo que respecta al número de organizaciones no gubernamentales internacionales que tienen autorización para desarrollar actividades en la República Árabe Siria, hasta la fecha suman 27, y no 23, como indica el informe. Se están estudiando las solicitudes presentadas por otras organizaciones para que se les permitiera trabajar en Siria.

El Gobierno sirio reitera su postura respecto de la Corte Penal Internacional y los llamamientos realizados para que la situación en la República Árabe Siria se remita a esa Corte. Destaca que la Corte carece de competencias para ocuparse de la situación en Siria y que, además, esta ha perdido toda credibilidad y se ha transformado en un instrumento político utilizado por ciertas partes para atacar a determinados Estados con sórdidos fines políticos que no tienen nada que ver con las exigencias de la justicia. El Gobierno sirio también reitera lo que señaló en su carta al Secretario General ([A/71/799](#)) respecto de las graves deficiencias jurídicas que presenta la resolución [71/248](#) de la Asamblea General sobre el “mecanismo internacional de investigación y rendición de cuentas”.

El Gobierno de la República Árabe Siria reafirma su postura, que viene defendiendo desde hace mucho tiempo, de que la crisis en Siria requiere una solución política basada en el diálogo entre los sirios y bajo liderazgo sirio, sin intervención extranjera y sin requisitos previos. Queremos recordarles que el éxito del proceso político y toda mejora significativa de la situación humanitaria dependerán, por encima de todo, de que se cree un entorno que propicie un compromiso serio y no politizado, tanto a nivel internacional como regional, de combatir el terrorismo. El Gobierno sirio destaca también el papel constructivo que ha desempeñado en el éxito de las reuniones de Astaná y Ginebra, y su disposición a asistir al congreso para el diálogo nacional sirio que se celebrará en la ciudad rusa de Sochi.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que exija a los Estados que apoyan y financian a los grupos terroristas armados que dejen de hacerlo, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y la financiación del terrorismo, en particular las resoluciones [2170 \(2014\)](#), [2178 \(2014\)](#), [2199 \(2015\)](#) y [2253 \(2015\)](#). El cumplimiento y la aplicación plena de esas resoluciones es fundamental para resolver la situación en que se encuentra Siria y para prestar una asistencia humanitaria plena a quienes la necesitan en el país.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Mounzer **Mounzer**  
Encargado de Negocios Interino  
Ministro Plenipotenciario